

**ACTA:** ACT/CG/SE-32/29/03/2010

**FECHA:** Veintinueve de marzo del año dos mil diez

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas del día veintinueve de marzo del año dos mil diez en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes Luz del Carmen Martí Capitanachi, Presidenta del Consejo General, José Luis Bueno Bello, y Rafaela López Salas, Consejeros, así también se encuentra presente el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público Julio César Méndez González, en sus funciones de Comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación para otorgar nombramiento a la Licenciada Celeste Sosa Luna, Responsable de la Oficina de lo Contencioso, adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos (Punto propuesto por la Consejera Presidente Luz del Carmen Martí Capitanachi. Tarjeta Informativa número 61 de fecha veinticinco de marzo de dos mil diez, signada por el Secretario General), y
6. Discusión y en su caso aprobación para la recontractación de los servidores públicos Leda Coral Castro, Auxiliar administrativo "A" adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, Esmeralda del Carmen Vidal León, Auxiliar administrativo "A", adscrita a la Secretaría General, y Jorge Efraín Viveros Urdapilleta, Chofer, adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas (Punto propuesto por la Consejera Presidente Luz del Carmen Martí Capitanachi. Tarjeta Informativa número 61 de fecha veinticinco de marzo de dos mil diez, signada por el Secretario General).

**1.** En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior,

**ACTA:** ACT/CG/SE-32/29/03/2010

**FECHA:** Veintinueve de marzo del año dos mil diez

informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

### **ACUERDO CG/SE-206/29/03/2010**

**ÚNICO.** Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 5 del orden del día *“Discusión y en su caso aprobación para otorgar nombramiento a la Licenciada Celeste Sosa Luna, Responsable de la Oficina de lo Contencioso, adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos”*, la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que a la servidora pública en cita se vence su contrato de trabajo el próximo once de abril del año en curso, además de que por el tiempo que ya tiene laborando, lo que procede es extenderle su nombramiento, por lo que es necesario que este Pleno se ocupe respecto a determinar si se le otorga el nombramiento de mérito o no, siendo que por su parte considera que dicha persona se ha conducido con responsabilidad, eficiencia y buen desempeño de sus funciones, por lo que no tiene inconveniente en que se le otorgue nombramiento de Responsable de la Oficina de lo Contencioso, adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto, siendo esa la propuesta, y para el

**ACTA:** ACT/CG/SE-32/29/03/2010

**FECHA:** Veintinueve de marzo del año dos mil diez

caso de que los compañeros Consejeros, tengan observaciones al respecto, solicita las formulen en este acto.

Los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario General que recabe la votación del Pleno.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

#### **ACUERDO CG/SE-207/29/03/2010**

**PRIMERO.** Se autoriza a la Consejera Presidente para que otorgue nombramiento a la Licenciada Celeste Sosa Luna, de Responsable de la Oficina de lo Contencioso, adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos, con las asignaciones y condiciones con las que fue contratada, con efectos a partir del día doce de abril de dos mil diez.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario General, para los efectos legales a que haya lugar.

**3.** En relación del punto 6 del orden del día *“Discusión y en su caso aprobación para la recontractación de los servidores públicos Leda Coral Castro, Auxiliar administrativo “A” adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, Esmeralda del Carmen Vidal León, Auxiliar administrativo “A”, adscrita a la Secretaría General, y Jorge Efraín Viveros Urdapilleta, Chofer, adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas”*, la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que el día de hoy la Licenciada Esmeralda del Carmen Vidal

**ACTA:** ACT/CG/SE-32/29/03/2010

**FECHA:** Veintinueve de marzo del año dos mil diez

León, presentó un escrito por el cual manifiesta su intención de no continuar su relación laboral con este Instituto, al vencimiento del término establecido en su contrato, por lo que se queda vacante el cargo que venía desempeñando, como es ya del conocimiento de este Pleno, al haber presentado el citado escrito a cada uno de los integrantes del mismo, razón por la cual, resulta necesario, por la necesidad que existe de que alguien auxilie en Secretaría General, el designar de inmediato a quien la sustituya, por lo que se propone que en esta sesión el Pleno con independencia de tener por presentada la renuncia de mérito, se pronuncie respecto a quién ocupará el puesto de Auxiliar administrativo "A" adscrita a la Secretaría General, proponiéndose para el mismo, a la Licenciada Angélica Pérez Salas, profesionista del derecho que tiene su currículum en la bolsa de trabajo y que tiene el perfil para el puesto que nos ocupa.

Por cuanto a los servidores públicos Licenciada Leda Coral Castro, Auxiliar administrativo "A" adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, y Jorge Efraín Viveros Urdapilleta, Chofer, adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas, se les vence su contrato de trabajo, el once y catorce de abril, del año en curso, respectivamente, mismos que tienen laborando para la Institución un lapso de tres meses, además de que han demostrado responsabilidad en su desempeño laboral, por lo que procede extenderles un nuevo contrato de trabajo por tiempo determinado, por un término de tres meses, el que iniciaría su vigencia el doce de abril de la presente anualidad para la Licenciada Leda Coral Castro y el día quince de abril del año en curso para Jorge Efraín Viveros Urdapilleta; para continuar con su evaluación, siendo la propuesta que se celebre un nuevo contrato laboral a cada uno, en los términos antes indicados, y en su caso determinar si se les otorga el nombramiento respectivo.

Con base en los dos propuestas anteriores, solicito a mis compañeros Consejeros, si tienen observaciones al respecto, las formulen en este acto.

Los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario General que recabe la votación del Pleno, tomando en consideración que se trata de dos propuestas, la primera la designación y contratación de la Licenciada Angélica Pérez Salas, para ocupar el puesto de Auxiliar administrativo "A" adscrita a la Secretaría General, por un término de tres meses, con efectos a partir del día quince de abril de dos mil diez, y la segunda consistente en el otorgamiento de nuevos contratos de trabajo a Leda Coral Castro, y Jorge Efraín Viveros Urdapilleta, en los términos antes señalados.

**ACTA:** ACT/CG/SE-32/29/03/2010

**FECHA:** Veintinueve de marzo del año dos mil diez

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario General informó al Consejo General que el punto seis del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

#### **ACUERDO CG/SE-208/29/03/2010**

**PRIMERO.** Se tiene a la Licenciada Esmeralda del Carmen Vidal León, por presentada su renuncia voluntaria el día veintinueve de marzo de dos mil diez, con efectos a partir del término de su contrato de trabajo, esto es el día catorce de abril del dos mil diez.

**SEGUNDO.** Se designa a la Licenciada Angélica Pérez Salas, para ocupar el puesto de Auxiliar administrativo "A" adscrita a la Secretaría General, por lo que se autoriza a la Consejera Presidente Luz del Carmen Martí Capitanachí, que en representación del Instituto celebre contrato de trabajo con la citada profesionista, por un plazo de tres meses, con inicio el día quince de abril de dos mil diez, con los emolumentos que son propios del puesto según tabulador.

**TERCERO.** Se autoriza a la Consejera Presidente para que celebre contrato de trabajo por tiempo determinado, por el término de tres meses, con los servidores públicos Leda Coral Castro, Auxiliar administrativo "A" adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, iniciando su vigencia el doce de abril de la presente anualidad, y Jorge Efraín Viveros Urdapilleta, Chofer, adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas, el día quince de abril del año en curso.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario General, para los efectos legales correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil diez en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

**ACTA:** ACT/CG/SE-32/29/03/2010

**FECHA:** Veintinueve de marzo del año dos mil diez

**Luz del Carmen Martí Capitanachi**  
**Presidenta del Consejo General**

**José Luis Bueno Bello**  
**Consejero del IVAI**

**Rafaela López Salas**  
**Consejera del IVAI**

**Julio César Méndez González**  
**Titular del Órgano de Control**  
**Interno, en funciones**  
**de Comisario del Órgano de Gobierno**

**Fernando Aguilera de Hombro**  
**Secretario General**